

El contexto juvenil del semillero de AFRODES: comprensiones situadas de las violencias y el racismo estructural¹³

Por:
Dayana Grueso Cortes¹⁴



Figura 13

Imagen del evento de conmemoración de La Masacre de Llano Verde, 11.08.2021

Fuente: archivo fotográfico de Quilombo Aguablanca online.

¹³ Este artículo se deriva del trabajo de práctica profesional. Requisito académico para optar por el título de Trabajador Social de la Universitaria Católica Lumen Gentium Cali.

¹⁴ El proceso de investigación contó con la financiación de la Red de Universidades para la Innovación del Valle (RUIV) a través del proyecto "La construcción de la paz desde abajo y la justicia transicional: una aproximación a los procesos sociales agenciados por jóvenes de AFRODES para la reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la Urbanización Casas de Llano Verde, comuna 15 de la ciudad de Cali" (Código PUJ: 2400, Código presupuestal: 020100767)

Resumen

En el siguiente artículo se ofrece una reflexión inicial y exploratoria sobre el lugar de las injusticias sociales en la configuración de prácticas sociales relacionadas con el racismo estructural que padecen los jóvenes que habitan el barrio Llano Verde del distrito de Aguablanca. Para estos efectos, se recuperan los puntos de vista de los

jóvenes que participan activamente en los talleres programados por el programa de Trabajo Social de la Universitaria Católica Lumen Gentium Cali.

Palabras clave: violencia estructural, racismo, jóvenes, semillero de AFRODES

Introducción

En el presente artículo se pretende esbozar un panorama acerca de la experiencia de estudiantes de práctica de investigación del proyecto RUPIV: “la construcción de la paz desde abajo y la justicia transicional: una aproximación a los procesos sociales agenciados por jóvenes de AFRODES para la reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la Urbanización Casas de Llano Verde, comuna 15 de la ciudad de Cali a partir del cual se logró evidenciar la violencia y el racismo estructural que vivencian los jóvenes pertenecientes al semillero de AFRODES.

Es por ello que nace el tema de investigación, a partir del interés de sacar a flote los relatos de vida de los jóvenes, quienes manifiestan sentir discriminación racial en distintos espacios de su vida cotidiana, vulnerando sus derechos en el ámbito laboral, educativo, vivienda, seguridad, cultural, entre otros. Por ello, es necesario describir y analizar las prácticas y dinámicas sociales que se presentan en el distrito de Aguablanca, específicamente en el barrio Llano verde.

Así, en este marco temático surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo afecta la violencia y el racismo estructural en el contexto comunitario de los jóvenes afrodescendientes pertenecientes al semillero de AFRODES Cali? Para esto, el objetivo central que guía la reflexión de este artículo es analizar la violencia y el racismo estructural en el contexto comunitario de los jóvenes afrodescendientes pertenecientes a la mencionada agremiación.

Metodología

La investigación en cuestión se planteó a partir de la experiencia pre profesional de trabajo social que se ejecutó en el centro de practica semillero de AFRODES Cali. Es importante destacar que esta intervención se realizó desde el enfoque dialógico interactivo, a partir del cual “las experiencias se consideran espacios de interacción, comunicación y relación. Son objeto de lectura en donde se construye conocimiento a partir del lenguaje y relaciones contextualizadas” (Ghiso, 1998).

En ese sentido, el conocimiento es construido a partir de los referentes externos e internos que permiten tematizar las áreas problemáticas expresadas en los procesos conversacionales que se dan en toda práctica social, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentran ubicados los actores sociales. Se trata de un estudio exploratorio que no tiene la pretensión de ser generalizable, el proceso aporta conjeturas iniciales que favorecen una comprensión inicial de los procesos sociales estudiados.

Además, se implementó el método cualitativo de corte exploratorio y diferentes técnicas de investigación, como lo son: historias de vida, entrevistas semiestructuradas, observación participante, así como también, un ejercicio de cartografía social que se socializó en el marco del proceso de investigación del proyecto de investigación *La construcción de la paz desde abajo y la justicia transicional: una aproximación a los procesos sociales agenciados por jóvenes de AFRODES para la reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la Urbanización Casas de Llano Verde, comuna 15 de la ciudad de Cali*. Lo anterior, les permitió a los jóvenes compartir sus experiencias comunitarias y la manera en que ellos logran reconocer sus territorios. Es preciso mencionar que el proyecto se desarrolló desde marzo hasta agosto del año 2021 y la primera fase del mismo estuvo a cargo por la Universidad Católica Lumen Gentium.

Los integrantes que conforman el semillero de AFRODES son de etnia afrodescendiente y sus edades oscilan entre los 17 y 25 años (Organización de los Estados Americanos [OAS], 2000). Seguidamente, según la definición jurídica, afrodescendiente hace referencia a aquella persona de origen africano que vive en las Américas y en todas zonas de la diáspora africana por consecuencia de la esclavitud, habiéndoseles denegado históricamente el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Discusión

Cali está ubicada en las coordenadas 3°27'00"N 76°32'00"O, en el departamento del Valle del Cauca. Geográficamente la ciudad está en el valle del río Cauca, el segundo en importancia del país. A la altura de Cali este valle tiene 35 km de ancho y la zona urbana está sobre el costado occidental del río. A propósito de la misma, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social afirma que, de los 2.264.630 habitantes de Cali, el 26 % son afrodescendientes, de los cuales 605.845 habitan en el distrito de Aguablanca (Figueroa, 2014).

Llano Verde está situada en la comuna 15, justo en el límite de la ciudad, dentro de una urbanización que se conoce como el distrito de Aguablanca, la cual hace parte de un programa de viviendas gratuitas que fue liderado por el Gobierno Nacional del programa del presidente Juan Manuel Santos en 2013, período en el que fueron reasentadas varias víctimas del conflicto armado (provenientes del Pacífico colombiano), así como también, los habitantes del Jarillón del río Cauca que se encontraban en zona de riesgo.

El proyecto fue entregado el 22 de mayo de 2013, cuando llegaron las primeras 486 familias al barrio; un año después, en abril de 2014 fueron reubicados 798 hogares de familias provenientes de la laguna de Charco Azul y otros asentamientos del Jarillón como: Brisas, Sardi, Vegas y Cinta Larga. La ciudadela en la que conviven más de 9 mil personas provenientes de todas partes del país, está dividida en tres:

- A) En el medio están las víctimas del desplazamiento, personas provenientes de Chocó, Nariño, Cauca, Valle, Putumayo, Caquetá y Meta. Es la zona más grande del barrio.
- B) Los desplazados tienen a un lado las familias de los reinsertados, que llegaron junto con las víctimas.
- C) Los reubicados, que llegaron casi un año después.

Llano Verde está conformado por 11 manzanas, 4319 viviendas (3521 de víctimas del conflicto armado y 798 del Plan Jarillón), y 13 zonas verdes (el Parque de los Árboles, El Parque del Amor y el Parque del Canal CVC interceptor Sur). También se cuenta con el Parque Recreo Deportivo Reconciliación y Amistad, un megacolegio, dos Centros de Desarrollo Infantil (CaliDA y Semillas de Paz) y un cordón ecológico; Las calles están adornadas con murales decorados con mensajes de reconciliación, perdón y paz.

La mayoría de los habitantes del barrio viven del trabajo informal, como lo es la venta de minutos, trabajo en panaderías, tiendas de barrio, repuestos de automóviles, peluquerías estilo americano, salones de belleza, tiendas llenas de chucherías, conductores del transporte público, e inclusive algunos se deben desplazar a otros sectores de la ciudad porque trabajan con el servicio doméstico y la construcción.

Ahora bien, es preciso mencionar que el conflicto armado interno, que afecta al país desde hace cinco décadas, ha contribuido a empeorar el panorama socioeconómico de la población afrocolombiana. En términos del desplazamiento forzado, al menos el 50 % de la población desplazada en el país es afrocolombiana. Es decir, más de un millón y medio

de afrocolombianos han sido víctimas de esta violación de derechos que, por ocurrir en territorios ancestrales, también representa una violación a sus derechos sociales, económicos y culturales (Reales, 2005).

La persona que ha sido forzosamente desplazada en Colombia es aquella que se ha movilizado involuntariamente dentro del territorio nacional ante situaciones relacionadas con el conflicto armado interno. Casi siempre, esto se genera por tensiones interiores, violencia generadora de violaciones masivas a los derechos humanos, y/o infracciones al Derecho Internacional Humanitario que se han producido a mano de grupos armados (paramilitares o de autodefensa, guerrillas, fuerza pública). Lo anterior, corresponde a situaciones que han desplegado múltiples formas de confrontación que causaron el desplazamiento interno obligado para cerca de cinco millones quinientas mil personas, de acuerdo al seguimiento adelantado por el Internal Displacement Monitoring Centre del Consejo Noruego para Refugiados con motivo del 3° informe (Norwegian Refugee Council, 2013), en el cual hace evidente la entonces vivida emergencia humanitaria en el país.

Las zonas del país en las que más se agudizó el conflicto armado fueron aquellas de gran interés económico, donde el conflicto violento entre colonos, indígenas, afrocolombianos, jornaleros, terratenientes, empresas petroleras, mineras, negociantes y narcotraficantes, con participación de paramilitares y guerrilleros, además de la policía y las fuerzas militares, es el resultado ampliado de las “formas de apropiación y valorización del suelo” (Sánchez, 2007, pp. 18-19).

A lo largo de la experiencia como practicante, se evidencia que los jóvenes afrodescendientes pertenecientes al semillero de AFRODES viven en contextos de marginalización, donde sus derechos no han sido garantizados de manera óptima; pese a ello cuentan con la esperanza de salir adelante y cumplir sus sueños, por lo que emprenden la búsqueda laboral considerando que este es el medio más factible para avanzar.

Históricamente en Colombia los grupos al margen de la ley fueron creados por incidencias políticas y sociales; a lo largo de los años han ido modificando sus estrategias con la llegada del narcotráfico y cosecha de materia prima para algunas sustancias psicoactivas alucinógenas. Este es uno de los países que ha tenido más muertes a causa del conflicto armado interno que por el conflicto externo con otras naciones. Por lo cual, el proceso de paz fue y es aún de vital importancia para todos los ciudadanos en cuestión.

Como se ha mencionado anteriormente, el conflicto armado en Colombia ha dejado muchas víctimas que han tenido que ser reubicadas en otros espacios diferentes de su lugar de origen. La reubicación en el barrio Llano Verde ha pasado por altas necesidades de la población. Por una parte, en algunos hogares se presenta hacinamiento debido al tamaño reducido de las casas; por la otra, el nuevo territorio no cuenta con una infraestructura material que haya considerado las especificidades de las comunidades del Pacífico colombiano. Las casas responden a los estándares urbanos propios de la ciudad y esto puede resultar problemático. En palabras de uno de los participantes del semillero de AFRODES: “Como te digo, esas casas para numerosas personas, 2 habitaciones, un baño y en el segundo piso. Tenemos un caso a el de Johana, a Johana la mamá está en silla de ruedas, la hermanita también es discapacitada” (Entrevistada N 1, comunicación personal, 10 de abril de 2021).

Las viviendas otorgadas por el Estado para la población desplazada víctima del conflicto armado interno presentan, como se ha mencionado anteriormente, distintas dificultades y una de ellas es que no se tuvo en cuenta que el enfoque étnico diferencial que se adaptara a las necesidades de la población, puesto que esta población afrodescendiente viene de la zona rural donde las condiciones de vida distan mucho de las dinámicas de la ciudad. Se encuentra entonces que estas personas habitualmente contaban con suficiente espacio para sembrar y cosechar sus cultivos, siendo en muchos casos el sustento de sus hogares, y con la reorganización se encuentran con un espacio donde no están estas posibilidades y la manera de encontrar sustento es diferente e incluso, en algunos casos, lejana a sus experiencias.

Como lo revelan los datos cualitativos y los testimonios de trayectorias de vida de los jóvenes pertenecientes al semillero de AFRODES, los migrantes huyen de una guerra en el espacio rural, al desplazarse a la ciudad en busca de paz de mejores condiciones de vida y se encuentran que en las viviendas que se le han asignado en el barrio Llano Verde, en la ciudad de Cali, residen tanto víctimas como victimarios, por lo cual causa indignación en los habitantes, llegando a desencadenar más violencia, e incluso la muerte.

Como expresa una de las jóvenes del semillero: “O sea, yo aquí miro un factor muy negativo que es que desde el comienzo estas casas fueron entregadas como con una maldad, porque aquí mezclaron a todos, metieron reinsertados, metieron víctimas metieron desmovilizados, que hubo muchos casos aquí en Llano Verde que al frente de tu casa vivía la persona que mató a tu familia” (Entrevistada No 3, comunicación personal, 06 de marzo de 2021).

Como se mencionó anteriormente, esta población afrodescendiente proviene de familias extensas, a las que, como posible solución, se les entrega unas viviendas con un espacio reducido que deja en evidencia cómo este proyecto de casas de interés social fueron diseñadas y asignadas desde el escritorio, sin conocer el contexto de aquellas personas en condición de discapacidad o que presentaran dificultades para la movilidad, como el uso de muletas, caminadoras, o sillas de ruedas, convirtiendo esto en una dificultad latente a la hora de desplazarse para realizar sus necesidades básicas.

En consecuencia, se puede afirmar que las situaciones mencionadas hacen parte de la manera en que el Estado vulneró el Artículo 51 de la Constitución Política, el cual consagra que todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna, y es el Estado quien deberá proveer las condiciones afines para su ejecución.

De modo que, gran parte de los habitantes provenientes del Pacífico colombiano, se convierten en nuevos pobladores urbanos, terminando en asentamientos con condiciones habitacionales precarias. Estas familias se desplazan a la ciudad donde sus condiciones de vida son inciertas y terminan ubicadas en el distrito de Aguablanca.

Hoy, la región del suroccidente colombiano es uno de los espacios geográficos donde se entrecruzan con mayor frecuencia los actores armados ilegales del conflicto. Por esta razón, Cali se ha convertido en uno de los polos urbanos que más atrae a los desplazados del sur del país y del Pacífico colombiano (Figueroa 2014).

Las familias que han sido víctimas del desplazamiento, cuando llegan a la ciudad de Cali, especialmente al distrito de Aguablanca, manifiestan que aparte de ser despojados de sus territorios, creencias y culturas, llegan a lo urbano a pasar por barreras para el acceso al empleo formal, puesto que muchas de las madres son analfabetas, se dedican al trabajo informal, ya sea vender frutas, chontaduros, o en su defecto, montar puestos de comida en las galerías.

Empleando las palabras de una integrante del semillero: “fue también un cambio muy drástico porque era una mujer acostumbrada al campo y del campo a la casa, y todo eso, entonces mi mamá se iba a trabajar y me dejaba con mis hermanos pequeños entonces acá vinimos a lo mismo: ella siguió trabajando empezó a vender fruta, chontaduro, mango, todas esas frutas y empezó a trabajar en eso y ya me quedé cuidando a mis hermanos” (Entrevistada No. 2. comunicación personal, 06 de marzo de 2021).

En otros escenarios acceden a un trabajo formal, adoptando cargos como el empleo doméstico, que en su gran mayoría es desempeñada por mujeres afrodescendientes, las

cuales tienden a tener experiencia en las tareas del cuidado y del hogar: por ende, son solicitadas para este cargo; en ocasiones los salarios son mínimos y trabajan en horarios extensos.

Asimismo, no se debe dejar de lado que en el caso de las mujeres madres cabezas de hogar, estas se han visto en la obligación de cumplir con el cuidado de niños, adolescentes y adultos mayores, y al mismo tiempo se hacen responsables de los gastos de sus familias. Lo anterior, muchas veces es consecuencia del asesinato de los hombres que conformaban el hogar, ya sean los esposos, padres de sus hijos, hermanos, primos, etc. debido a la guerra que ha experimentado Colombia en los últimos 60 años, a causa del conflicto armado.

Entonces, cuando por causa de la violencia armada el grupo familiar se desintegra, ya sea porque los hombres son asesinados y las mujeres quedan viudas, o porque debido a estas presiones del conflicto armado las parejas se separan o entran en crisis, las mujeres solas con sus hijos son objeto de los mayores acosos (Zorio, 2015).

Otro de los desafíos a los que aluden los jóvenes, son las pocas oportunidades educativas que ofrece el Estado a esta población afrocolombiana, argumentando que las universidades son diseñadas para personas con recursos económicos, y esta población, como se ha mencionado, anteriormente se encuentra en condiciones de pobreza, o también se presenta que muchos jóvenes no pueden dejar de laborar para estudiar, puesto que son el sustento de su familia.

Lo anterior, se enmarca como una de las problemáticas más comunes con los beneficiarios de este proyecto Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca (RUIV), debido a que los jóvenes de AFRODES no cuentan con estudios superiores y tampoco con el acceso a ellos. La mayoría de estos (entre hombres y mujeres) se encuentran culminando su etapa de educación básica y media (bachillerato), y muchos de ellos no tienen los recursos necesarios para acceder a la educación superior. Algunos han mencionado que quedan inscritos en el SENA, y a pesar de que esta institución es gratuita, no cuentan con la capacidad económica para mantenerse, así como el dinero para transporte, alimentación o materiales requeridos para sus estudios.

Por lo anterior, es necesario que el gobierno brinde programas donde se logre propagar la información sobre las becas académicas que existen para la población afrodescendiente, así como también, hacer hincapié en que existan universidades cercanas para las personas que habitan en el oriente de Cali; de ese modo podría contribuir al aumento de jóvenes o personas adultas con acceso a las instituciones de educación superior.

Para ejemplificar, La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Unicatólica, fundada en 1996 por un equipo de sacerdotes y laicos que creyeron en el sueño de una institución de educación superior para las poblaciones menos favorecidas de la ciudad de Cali, cuenta con una sede en la Ciudadela Compartir, al oriente de la ciudad y administra tres Centros Regionales de Educación Superior (Ceres), ubicados en Alfonso López, Jamundí y Yumbo.

Es así como esta institución contribuye a mitigar la problemática de la deficiencia del servicio masivo de la ciudad, puesto que, si los jóvenes no cuentan con el dinero para transportarse, podrán desplazarse caminando, buscando disminuir costos de transporte, de tal forma que este dinero pueda ser usado para la compra de implementos o materiales que requiera el estudiante.

De acuerdo con lo anterior, muchos de los jóvenes de este sector, al terminar su educación básica, se dedican al cuidado de su hogar y a buscar trabajos que les permitan seguir sobreviviendo a sus adversas realidades; es decir, buscando soluciones del día a día. Desde el punto de vista de una de las participantes:

La discriminación laboral hace que si llegamos dos personas por una vacante, usted como es negrito no pasemos el de acá que es blanquito, porque el blanquito siempre es inteligente el negro (...) es bruto o simplemente por ser negro la hoja de vida del negro va a la basura, ni siquiera la abren ni miran si tú tienes la competencia laboral para estar postulándose a ese puesto (Entrevistada No. 2. comunicación personal, 06 de marzo 2021).

Cabe destacar que, la situación a la que la entrevistada alude puede medirse con una demanda hacia la institución en caso de comprobar que la decisión final de contratación está mediada por razones de discriminación. En este caso, el empleador debe demostrar que verdaderamente la elección se hizo por condición de aptitudes, experiencias, competencias y no por preferencias de raza, género, o estrato.

En la temática abordada, ser jóvenes afrocolombianos significa un gran desafío dentro de una sociedad que está marcada por la discriminación racial, donde generalmente se piensa que el logro de una persona afrodescendiente, se llevó a cabo porque lo hizo de una forma inapropiada y no por mérito: una situación que refleja los altos niveles de una estigmatización que va más allá de un color de piel, y se convierte en una discriminación que apaña diferentes esferas y ámbitos de la vida cotidiana.

Aludiendo a otra de las problemáticas del sector en que residen estos jóvenes, se evidencia una violencia generada por la Policía Nacional, ya que, así como muchos de ellos lo afirman, varios miembros de la institución los ofenden y denigran con abusos verbales. “La agresión de la policía porque los policías no bajan de decirle a los peles que gonorreas hijueputas que ustedes aquí no alcanzan a conocer la cédula” (Entrevistada No. 3. comunicación personal, 06 de marzo de 2021).

Lo que la entrevistada quiso decir es que muchos jóvenes no llegan ni siquiera a cumplir los 18 años de edad, ya que son asesinados antes. Ahora bien, el cuestionamiento hacia la Policía Nacional recae en que esta debe ser una institución que se encargue de salvaguardar, cuidar, proteger la comunidad, y brindar un acompañamiento, sin embargo, algunos miembros de la entidad estigmatizan a la población afrodescendiente, generando que casi todos los habitantes del sector pierdan la credibilidad en las instituciones del Estado.

Los habitantes de este barrio, y en especial los jóvenes, son víctimas de acciones que atentan directamente en contra de los derechos humanos. Son discriminados por su condición social, su color de piel y en algunos casos por su condición de víctimas del conflicto armado en el país. También, son vulnerables a que organismos como la fuerza pública (Policía Nacional) allanen sus viviendas sin una orden legal, por lo que cabe resaltar que, el barrio vive con un abuso de autoridad por parte de esta institución de diferentes formas que afectan la integridad de las personas.

Además, se evidencia la presencia de fronteras invisibles, las cuales son delimitaciones geográficas específicas que permiten dividir el barrio en zonas, en su mayoría para separar las bandas delincuenciales y los expendios de sustancias psicoactivas alucinógenas. Son muchas las fronteras invisibles que se encuentran en el barrio Llano verde, lo cual restringe el acceso de muchas personas a otros sectores diferentes de donde viven. Según manifiestan algunos habitantes, “sabemos que, en Llano verde de una calle a otra pasamos y nos matan”. Esta realidad la viven los miembros del barrio. Las consecuencias del cruce de estas fronteras como consecuencia el robo, la violencia física y, en casos mayores, la muerte.

Una de las participantes indica: “Vicky salió y Vicky estaba feliz ese día cuando desde el parque se viene un enfrentamiento de dos tipos disparándose y también en eso se incluye a la policía y entran a la cuadra y en una de esas le cae a la niña” (Entrevistada No. 1. comunicación personal, 10 de abril de 2021).

Estos son efectos ocasionados por las fronteras invisibles donde los habitantes del sector no pueden desplazarse por ciertas zonas porque corren el riesgo de morir por una bala perdida, además, de los enfrentamientos constantes entre pandillas o bandas criminales, las cuales se disputan el territorio para el expendio de drogas y terminan por acabar con la vida de muchos niños y jóvenes inocentes.

Con este relato se logra dejar al descubierto la muerte de una joven a causa de una bala perdida de los enfrentamientos entre las pandillas del barrio, lo cual apagó los sueños de esta menor de tan solo 11 años quien estudiaba y soñaba con ser boxeadora; de hecho, entrenaba boxeo para lograr cumplir su sueño, no solo apagaron la vida de una joven sino también, de una familia entera.

Este estudio posibilitó una mayor comprensión de los cambios, retos y dificultades generadas al interior de las dinámicas familiares durante y después del terror de la guerra, donde pueden observarse formas distintas de discriminación racial, las cuales pueden ser abordadas o analizadas desde posturas diversas.

Las respuestas de las autoridades estatales a la situación de los afrocolombianos afectados por el desplazamiento forzado interno han sido insuficientes. Esa desatención, se expresa principalmente en la falta de un enfoque diferencial a favor de estos colombianos desplazados. Hasta el momento no hay una política enfocada en las necesidades especiales de la población afro desplazada: la atención a esta población se circunscribe a los programas y políticas diseñados para la población desplazada en general (Corte Constitucional 2009).

De este modo, se hace necesario que los jóvenes reconozcan y se apropien de sus derechos, y de la misma forma logren exigirlos; esto con el fin de dejar un legado en los niños y que estos lo propaguen en las siguientes generaciones, rescatando el arraigo cultural sin dejar de lado sus creencias, mitos, rituales, ni mucho menos su identidad cultural.

Al trabajar bajo las diferentes problemáticas planteadas, se podrán cambiar los paradigmas que se tienen hacia el joven afro, de estrato socioeconómico bajo y víctima del conflicto armado. Por eso, desde el trabajo social es indispensable intervenir con este sector poblacional, ya que los jóvenes son el futuro del país y en ellos está dejar la semilla de construcción de paz en sus propios territorios, a partir de sus experiencias y vivencias en su contexto comunitario.

Conclusiones

Se concluye que es relevante reflexionar con los jóvenes afrocolombianos ubicados en la zona urbana sobre las experiencias de discriminación, las identidades ancestrales y los derechos humanos. Aquí, conviene incluir alusiones a la perspectiva de género, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la presentación de metodologías orientadas a los consensos y el cambio social.

Las voces de la gente del distrito de Aguablanca necesitan ser oídas y una forma de lograrlo, es por medio de este tipo de proyectos que buscan darles voz a las vivencias de esta población juvenil, con el fin de potencializar sus habilidades y empoderarlos en cuanto a sus derechos para que sigan realizando acciones comunitarias como sujetos de cambios sociales.

Para dichos fines, este estudio plantea algunas conjeturas que no pueden ser generalizables, pero recuperan el punto de vista de los jóvenes que participan en el semillero de AFRODES.

Referencias

- Corte Constitucional, Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional, (26 de enero de 2009) *Sentencia T-025 de 2004*. [Mp José Cepeda]
- Figuroa, H. (2014). Los abuelos de la memoria en Aguablanca (Cali, Colombia). Entre una ciudad agreste y un campo vuelto utopía. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 14(1), 62-81 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127031381006>
- Ghiso, A. (1998). *De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización*. Grupo Choraba. <http://www.grupochorlavi.org/webchorlavi/sistematizacion/ghiso.PDF>
- The Norwegian Refugee Council. (2013) *Annual Report For Norwegian Refugee Council*. <https://www.nrc.no/globalassets/pdf/annual-reports/2013/annual-report-from-the-board-2013.pdf>
- Zorio, S. (2015). *Tierras, mujeres y niñez. Familia y conflicto armado*. *Revista Derecho Del Estado*, (35), 295–315.